

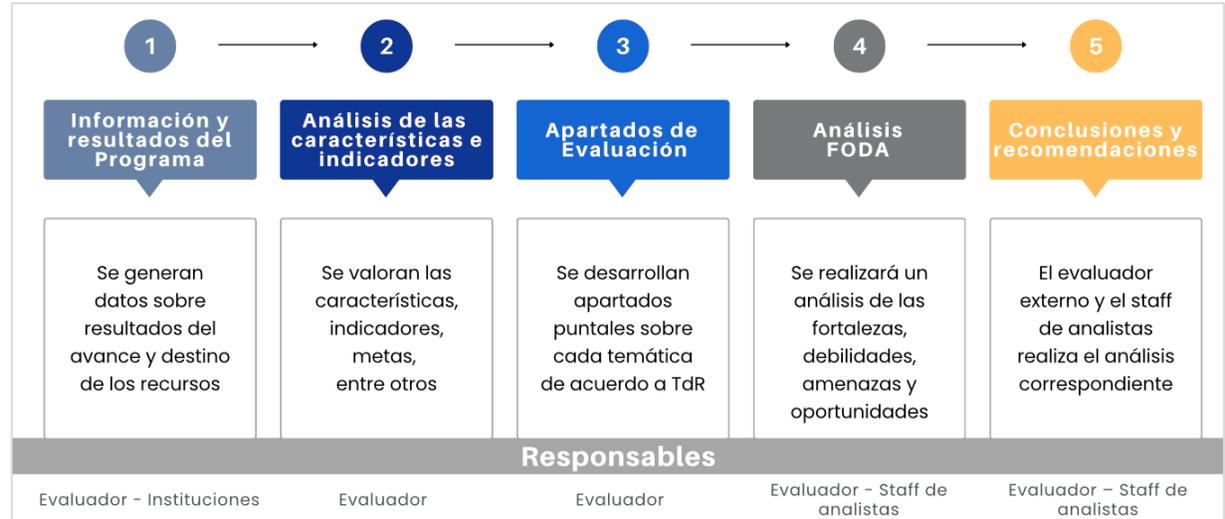
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño FASP 2023	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: Abril de 2024.	
1.3. Fecha de término de la evaluación: Junio de 2024	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con la valoración del desempeño de los recursos del FASP, ejercidos en el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los programas del FASP en el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (si existe información disponible al respecto). Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Para desarrollar el proceso de evaluación, se han tomado como base los Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los TdR proporcionados por la unidad ejecutora en la entidad. Estos documentos establecen las pautas y directrices necesarias para asegurar la efectividad y coherencia del proceso evaluativo en el contexto local. Las directrices metodológicas de la Evaluación buscan garantizar el uso de información relevante y precisa, permitiendo identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y fortalecer la implementación de recursos del Fondo en la entidad. De esta manera, se pretende contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y a la mejoría en la ejecución de los recursos públicos en seguridad pública en Guanajuato. La metodología de Evaluación en Guanajuato se fundamenta en un enfoque exhaustivo, riguroso y sistemático que permite alcanzar los objetivos de evaluación. Este enfoque implica la recopilación, captura, procesamiento, organización y análisis de información relevante, asegurando así un proceso evaluativo de calidad y confiabilidad.	
Figura 2. Esquemización del proceso de ejecución de la evaluación	
<p style="text-align: center;">ESQUEMA DEL PROCESO EVALUATIVO</p>	
<p>01 LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO Recopilación, procesamiento y valoración de la información de cada apartado de la evaluación</p>	
<p>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 02 Análisis predominantemente documental de fuentes primarias y secundarias de información</p>	
<p>03 VALORACIÓN DE RESULTADOS Se realizan los juicios de valor con base en la metodología de análisis para generar recomendaciones puntuales</p>	
<p>ENTREGABLES 04 Realización de análisis, generación de recomendaciones y conclusiones. 1. Informe de Evaluación</p>	
<i>Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.</i>	

El proceso evaluativo se basa en un trabajo de planeación, levantamiento de los datos, procesamiento, análisis de estos y la generación de los entregables finales, los cuales se gestionaron a través de actividades, acciones y herramientas. Los entregables incluyen la valoración de cada uno de los apartados evaluativos, los hallazgos y las conclusiones y propuestas de mejora.

Etapas de desarrollo de la Evaluación

Figura 3. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los TdR.

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: X (Cuestionarios por programa y subprograma) Entrevistas: Formatos: Oros (especifique):

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Figura 3.1 Pasos para desarrollar la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos y resultados

1. Hallazgos y resultados

El presente apartado presenta el análisis de los principales retos y fortalezas, derivados de los hallazgos de la evaluación del desempeño en la entidad.

Fortalezas 2023

- Avance físico financiero superior al 96%.
- Avance positivo en 6 de 7 indicadores incluidos en la MIR 2023 y que dispusieron de una meta.
- Avance positivo en los indicadores del Programa Sectorial de Seguridad 2019-2024, (22 de los 29 indicadores del PS).
- Se dispone de indicadores sectoriales por institución de seguridad en la entidad.
- Cumplimiento normativo del Fondo, asimismo, dispone de documentos normativos y de planificación estratégica.
- Disminución de la incidencia delictiva en 4 delitos y 4 delitos se ubicaron por debajo de la media nacional de los 7 delitos que fueron analizados. Vale la pena mencionar que por segundo año consecutivo el delito de homicidio doloso presenta una desaceleración en la incidencia, aunque aún se única por encima de la media nacional.
- Se realizaron compromisos de atención a los ASM y estos fueron determinados mediante un proceso de análisis de las recomendaciones de los procesos evaluativos.

Retos 2023

- No se dispone de indicadores a nivel de Fin y Propósitos en la MIR del FASP 2023 (SESNSP).
- Incremento de la incidencia delictiva en materia del fuero común (4%), así como los delitos de robo a transeúnte, feminicidios y la extorsión.
- No se dispone de información documentada sobre la cobertura de cada uno de los programas de Prioridad Nacional, con lo cual no se puede realizar un análisis de la cobertura de la población objetivo y atendida. Este aspecto puede ser atendido mediante un análisis diagnóstico.
- No se logró el cumplimiento de un indicador de la MIR Federal.
- No se dispone de un avance porcentual de las actividades de avance de los ASM y determinación de la fecha límite de entrega.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

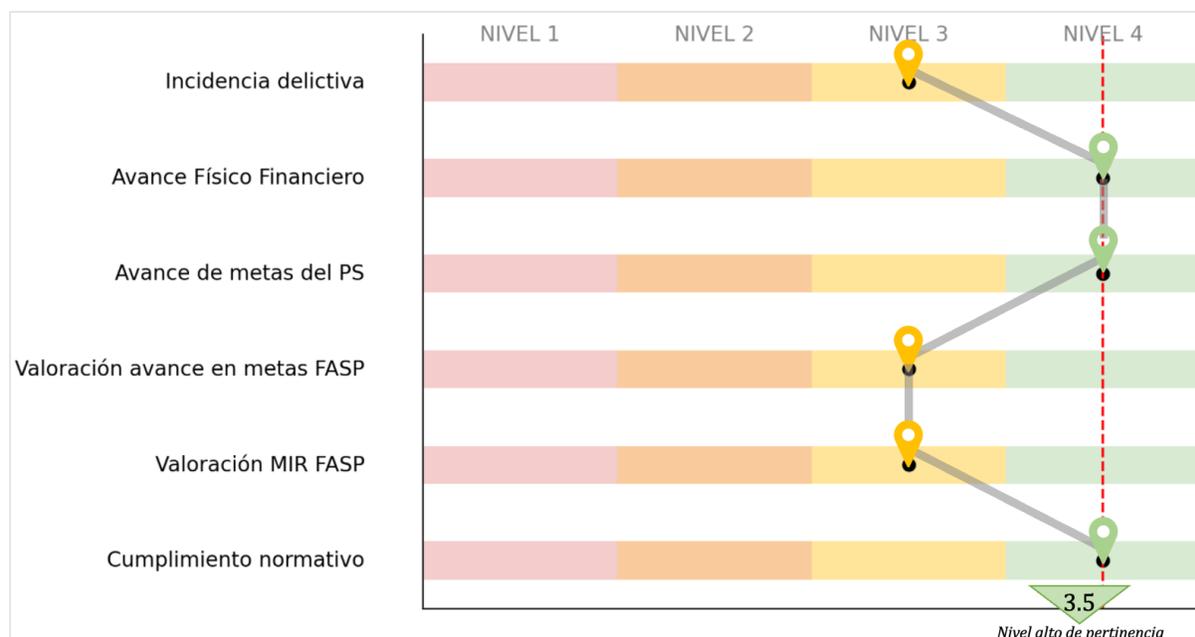
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

A nivel general, la evaluación del desempeño del FASP 2023 en la entidad mostró resultados positivos, con una puntuación media de 3.5 (muy relevante) en una escala del 1 al 4, donde 4 representa "totalmente pertinente". Esta calificación se basa en el análisis de los resultados obtenidos en las distintas áreas estudiadas.

Figura 20

Resumen de las valoraciones sintéticas



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con valoraciones sintéticas derivadas del proceso evaluativo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Los principales resultados positivos de la valoración general del Fondo corresponden a lo siguiente:

- Avance positivo en los indicadores del programa sectorial.
- Avance Físico Financiero positivo en 2023.
- Cumplimiento normativo general del fondo y en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Se registraron áreas de mejora con relación al cumplimiento de los indicadores de la MIR, así como al comportamiento de la incidencia delictiva en delitos de fuero común, así como aspectos vinculados a la documentación del avance de los ASM.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

A partir del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, se han formulado las siguientes recomendaciones clave para mejorar el desempeño. Estas sugerencias destacan áreas específicas de oportunidad para optimizar el uso de los recursos del FASP.

- Se recomienda que el SESNSP actualice los documentos de trabajo vinculados al avance en la atención de los ASM, de manera que, se pueda documentar el avance de dichos compromisos, sus evidencias y medios de verificación.
- Se recomienda mejorar el indicador (MIR Federal), ya que presentó un menor avance en 2023 "Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin", para tal efecto es importante que se establezcan las causas por las que no se logró cumplir con los trámites para el ejercicio fiscal.
- Se recomienda fortalecer los PPN y Sub PN, vinculados a disminuir el incremento de la incidencia delictiva de feminicidios, robo a transeúntes y extorsión, esta acción puede apoyarse con actividades o acciones vinculadas a la prevención social de las violencias y la delincuencia, como son talleres y campañas estatales.
- Se recomienda realizar un exhorto al SESNSP para que en futuras MIR, pueda incluirse un indicador de propósito y fin, de manera que, se permita contar con indicadores de resultados bien documentados para el Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2. Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece: Numera S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General y Representante Legal de Numera, S.C.

Staff de capturistas

Staff de diseño gráfico

Staff de analistas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono con clave lada: 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

5.2. Siglas: FASP

5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas:

Federal: Estatal: Local:

5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa:___ 6.1.2 Invitación a tres:___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_X__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional:___ 6.1.5 Otro (señalar):___

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.3 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación

7.2 Difusión en internet del formato: